



AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE

CIF:P3735300J
info@vilvestre.com

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILVESTRE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019.

ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Manuel Domínguez Hernández.

CONCEJALES ASISTENTES

D. José Ignacio García Calvo.

Dña. Manuela Rengel Pérez

D. Juan Angel Gorjón Martín

D. Diego Moisés Vacas Gorjón.

D. Hipólito Gorjón Lorenzo.

Dña. Carmen Esther Peramato Camaño

CONCEJALES NO ASISTENTES

SECRETARIO

D. M^a Candelas Martín Encinas

En Vilvestre, siendo las 14:30 horas del día quince de Abril de dos mil diecinueve, en primera convocatoria, se reunió el Pleno de esta Corporación Municipal, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, habiendo asistido los Señores Concejales que al margen se detallan, con el fin de celebrar sesión Extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el Acto el Sr. Alcalde D. Manuel Domínguez Hernández, y actuó como Secretario el de la Corporación.

Abierta la Sesión por la Presidencia, por el Secretario se dio lectura al Orden del Día, abriéndose debate sobre el mismo y adoptándose los siguientes

acuerdos:

PRIMERO.- SUSTITUCIÓN DEL 1º SUPLENTE DEL 2º VOCAL POR ADMISIÓN DE EXCUSA.- Se informa al Pleno que por la Junta Electoral de Zona de Vitigudino ha sido admitida la excusa presentada por D^a BASILISA PEREZ PERAL como Primer Suplente del SEGUNDO VOCAL, elegida por sorteo para la elección de los Miembros de la Mesa Electoral para las Elecciones Generales que se celebrarán el día 28/04/2019, por ello debe procederse a elegir sustituto, y estando todos los concejales asistentes conforme se nombra Primer Suplente del SEGUNDO VOCAL al siguiente de la lista según sorteo efectuado el día 03/04/2019 por programa que el INE facilita al efecto, resultando por lo tanto:

MUNICIPIO: VILVESTRE

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: AYUNTAMIENTO

DIRECCION: PLAZA MAYOR NUM: 1

VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - Nombre: M. MERCEDES AGUDO HONORATO

Se hace constar que en el supuesto que la seleccionada presente excusa y la misma sea admitida, será sustituida por el siguiente resultante en el sorteo dentro del su grupo: 2º Vocal, sin necesidad de nueva convocatoria de pleno.

No se hace constar todos los datos de la elegida en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPD).

Y no figurando en el Orden del día más asuntos que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las 14,35 horas, de lo que, como Secretario, Doy Fe.

vºBº

EL ALCALDE

EL SECRETARIO